

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **TRUMP APLAZA AUMENTO DE ARANCELES A CHINA AL PROSEGUIR NEGOCIACIONES. 25 Febrero 2019 00:22. Escrito por Redacción El Punto Crítico.** <http://www.elpuntocritico.com/economia-internacional/166813-trump-aplaza-aumento-de-aranceles-a-china-al-proseguir-negociaciones.html>

Washington. El presidente estadounidense Donald Trump anunció un aplazamiento del aumento de aranceles a China, que había anticipado el próximo 1 de marzo, como resultado de las conversaciones comerciales entre ambas naciones.

"Me complace informar que Estados Unidos ha hecho progresos sustanciales en nuestras conversaciones comerciales con China sobre cuestiones estructurales importantes, como la protección de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología, la agricultura, los servicios, la moneda y muchos otros temas", dijo Trump en su cuenta de Twitter.

"Como resultado de estas negociaciones muy productivas, voy a retrasar el aumento de aranceles de Estados Unidos, programado para el 1 de marzo. Asumiendo que ambas partes progresen más, planificaremos una cumbre para el presidente Xi (Jinping) y yo, en Mar-a-Lago, para concluir un acuerdo", expuso.

"¡Un fin de semana muy bueno para Estados Unidos y China!", añadió el mandatario en sus mensajes de Twitter.

Antes había dicho a la prensa que las reuniones de este fin de semana entre su gobierno y China serían "una muy buena oportunidad" de cerrar un acuerdo y terminar con su guerra comercial y la escalada de represalias comerciales recíprocas.

"Creo que hemos hecho una gran cantidad de progresos. Hay una muy buena oportunidad de cerrar el acuerdo comercial", dijo a periodistas.

A su vez, el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, también presente en el encuentro, anunció el viernes que la delegación china se quedaría en Washington dos días más para seguir negociando, hasta este domingo.

Se trata de la tercera ronda de negociación este año entre Estados Unidos y China, tras una tregua de 90 días, que se cumple el 1 de marzo, luego de la reunión bilateral en el marco de la cumbre del G20 en Buenos Aires, Argentina.

Trump insistió en que se reunirá "en un futuro no distante" con su colega chino para afinar los detalles del acuerdo. El encuentro podría registrarse en marzo y tendría lugar en la residencia privada del presidente estadounidense en Mar-a-Lago, Florida.

Tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial han rebajado sus previsiones de crecimiento económico global como consecuencia de las tensiones comerciales entre Washington y Beijing.

-----EL FINANCIERO----->

- **ROEMER Y MAS, Y MÁS MILLONES, AHORA DE PUEBLA. SALVADOR CAMARENA.**

Andrés Roemer, exfuncionario en tiempos de Ernesto Zedillo, reingresó al servicio público en el arranque del sexenio de Enrique Peña Nieto. Durante 2013, 2014 y 2015 recibió un salario como cónsul en San Francisco. Y a principios de 2016 le pagaron por desempeñarse como embajador de México ante la UNESCO, cargo del que salió corrido en octubre de ese mismo año. Sin embargo, no fueron los únicos dineros públicos que estuvieron cerca de Roemer. Una organización a la que está ligado recibía, en esos mismos años, cientos de millones de pesos de la federación y del gobierno del estado de Puebla.

El portal Mexico.com reveló la semana pasada que Poder Cívico AC, grupo desde el que Roemer organiza en Puebla la llamada Ciudad de las Ideas, recibió 180 millones de pesos de la Secretaría de Cultura federal (antes Conaculta) del año 2013 al 2018. Pero, como los periodistas de ese medio apuntaban en su reporte, no fueron los únicos fondos públicos que recibió esa asociación civil.

La Secretaría de Cultura y Turismo de Puebla dio de 2010 a 2016, periodo que incluye la gubernatura de Rafael Moreno Valle, 224 millones 500 mil pesos a Poder Cívico. Tan solo en los cuatro años en que Roemer cobró como diplomático, la organización de la que es presidente obtuvo 134 millones 500 mil pesos del erario poblano.

Y según otros periodistas de Puebla, habría recibido otros 70 millones de pesos desde el año 2017.

¿En qué se usó ese dinero? Sabemos muy poco. En la página de la Secretaría de Hacienda hay algunos reportes remitidos por Poder Cívico, porque como donataria autorizada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) debe informar a la SHCP sus balances.

Usemos como ejemplo el reporte correspondiente a 2016, que es cuando Roemer se mudó diplomáticamente de San Francisco a París. Andrés Isaac Roemer Slomianski declaró, bajo protesta de decir verdad, que ese año la “misión” de Poder Cívico es “ser un centro de pensamiento y acción que proporcione herramientas a los ciudadanos para construir un México libre, próspero y seguro mediante redes sociales, innovación en política pública y difusión”. Les juro que eso dice.

Y en cuanto a su “visión” dicen: “ser el centro de pensamiento y acción por medio del cual las organizaciones civiles le devuelven al ciudadano su papel prioritario en el centro de las políticas públicas”.

Enunciados de tal naturaleza le valieron a Roemer, o Poder Cívico, para recibir 67 millones 523 mil 800 pesos de dinero público y otros 34 millones de una persona moral.

A Hacienda le declaran además que ese año tuvieron cero colaboradores asalariados y 200 voluntarios. Y declara que en “gastos de operación del proyecto” se fueron 94 millones 636 mil 992, o casi la totalidad de lo que recibió en donaciones.

En el rubro de “población atendida directamente o beneficiada por sus acciones”, Poder Cívico reporta que:

a) Se subieron a internet algunos programas de televisión y conferencias, beneficiando a tres millones 231 mil 718 personas.

b) Se transmitieron 63 programas de divulgación científica realizados por Poder Cívico para Proyecto 40, beneficiando a dos millones 600 mil personas.

c) Transmisiones en TV Puebla, beneficiando a 32 millones de personas (debe haber un error, pero eso –32 millones– fue lo que capturó Roemer en el SAT en cuanto a beneficiarios en Puebla).

d) Se realizó una cobertura especial a nivel nacional los días del festival La Ciudad de las Ideas por TV Azteca, beneficiando a dos millones 202 mil 661 personas.

En conclusión, según Poder Cívico sus beneficiarios para el año 2016 son las cinco mil personas que habrían asistido al evento, y “millones” que básicamente lo habrían seguido o por internet o por televisión abierta. Todo eso a cambio de más de 67 millones en dinero público, de la federación y de Puebla.

¿Deben los gobiernos patrocinar esas iniciativas? Y si sí, ¿por qué no se informa con mayor detalle cómo se gestionaron esos fondos? ¿Quién decidió otorgarlos? ¿Hubo moche en la Cámara de Diputados en la asignación? ¿Cabildeó Roemer mientras cobraba como diplomático para obtener esos fondos? ¿Dónde consulta la ciudadanía los comprobantes de los gastos –viáticos de Roemer incluidos– de Poder Cívico que la ley obliga a reportar a todos aquellos que reciben dinero público? Porque si la visión que tienen Roemer y Poder Cívico es que las “organizaciones civiles le devuelven (sic) al ciudadano su papel prioritario en el centro de las políticas públicas”, pues como que habría que comenzar por hacer un desglose puntual de en qué se gastaron todos esos cientos de millones de pesos, de los ciudadanos, que recibieron todos estos años. Y del probable conflicto de interés de cobrar como diplomático y ser animador de Poder Cívico, ni hablamos.

- **Por errores y omisiones salen del país 13 mil 658 millones de dólares.**

Último año de gobierno de Peña Nieto, informa el Banco de México

Al concluir 2018, último año de gobierno de Enrique Peña Nieto, el rubro de errores y omisiones de la balanza de pagos del Banco de México, en el que se contabilizan las operaciones de la delincuencia organizada, registró un crecimiento de 40 por ciento respecto de 2017.

El banco central identificó en ese rubro una salida de capitales del país de 13 mil 658 millones de dólares el año pasado, monto 3 mil 908 millones superior a los 9 mil 750 millones reportados en 2017.

La balanza de pagos, sistema contable dinámico que registra los ingresos y salidas de divisas por el intercambio de mercancías y servicios con el exterior, cuenta con un renglón de ajuste mediante el cual se detectan por omisión las entradas y salidas de recursos de la economía mexicana por operaciones de lavado de dinero, contrabando de todo tipo, sobre y subfacturaciones en la exportación e importación de mercancías, así como transacciones de narcotráfico y un amplio abanico de ilícitos de la llamada economía subterránea.

Por otro lado, en 2018, la cuenta corriente tuvo un déficit de 22 mil 186 millones de dólares, mientras la cuenta de capital resultó deficitaria en 65 millones de dólares, informó el BdeM.

En un contexto de desaceleración de la economía mundial, por el recrudecimiento de las tensiones entre Estados Unidos y China, el año pasado el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.8 por ciento del producto interno bruto (PIB), cifra superior a la observada en 2017, cuando fue de 1.7 por ciento.

En tanto, la cuenta financiera presentó un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 35 mil 909 millones de dólares, incluyendo un aumento de los activos de reserva por 483 millones.

El BdeM destacó que persiste la incertidumbre por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea, la posibilidad de que se observe un crecimiento de Pekín menor al esperado y un escalamiento de las tensiones políticas y geopolíticas en distintas regiones del orbe.

Explicó que el mayor déficit en 2018 fue reflejo de los aumentos de los déficits de la balanza comercial petrolera y de la cuenta de ingreso primario, los cuales fueron parcialmente compensados por incrementos de los superávits de la balanza de mercancías no petroleras, de la cuenta de viajes y de la cuenta de ingreso secundario.

El banco central agregó que durante 2018 persistió un entorno de marcada incertidumbre, asociada a factores globales y a otros directamente relacionados con

la economía nacional, lo cual condujo a que la restricción de financiamiento externo se agudizara.

Entre los factores externos figuraron las tensiones comerciales, el proceso de normalización monetaria en Estados Unidos y riesgos políticos y geopolíticos.

En relación con los factores que tienen una incidencia más directa sobre la economía mexicana, detalló que durante la primera mitad del año destacó la incertidumbre asociada con el proceso electoral.

Sin embargo, en 2018 la economía siguió captando recursos mediante la cuenta financiera por concepto de inversión directa y de cartera

## -----EXCELSIOR----->

- **Se estancó la economía y estas fueron las razones**

CIUDAD DE MÉXICO.- La economía mexicana tuvo un desempeño cercano al estancamiento durante diciembre de 2018, al crecer de forma marginal en 0.2% frente al mismo mes del año previo, reportan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se trató del peor desempeño económico a tasa anual desde diciembre de 2009, cuando la economía retrocedió 0.2%, y comparado con el primer mes de anteriores administraciones federales, fue la menor tasa de cuando menos los últimos cinco sexenios, a través del Indicador Global de la Actividad Económica.

- **México reactiva salvaguarda a importaciones de acero**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Economía en una conferencia de prensa informó acerca de la situación que prevalece en la industria del acero, reactivando en un 15 por ciento las importaciones de acero de países con los que México no tiene tratados de libre comercio.

Así lo confirmó el subsecretario de Industria y Comercio de la dependencia, Ernesto Acevedo Fernández, al señalar que la medida será puesta en marcha a través de la firma de un acuerdo presidencial. Se señaló que esta logra ser una condición indispensable para lograr propiciar un entorno estructural favorable, con el objetivo de mayor inversión, creación de empleos, apoyando al crecimiento económico.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Gobierno denunciará irregularidades en obras inconclusas: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que su administración presentará denuncias por diversas obras inconclusas y que además aumentaron sus costos, reportadas en el informe de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación, como las de los trenes Interurbano México-Toluca y eléctrico de Guadalajara.

En su conferencia de prensa matutina, indicó que la inversión para la construcción del tren hacia la capital mexiquense se estimó en un inicio en 20 mil millones de

pesos, pero que "fue creciendo la cantidad y ahora para concluirlo se necesitan alrededor de 15 mil millones adicionales".

- **México aplicará aranceles para proteger sectores textil y calzado**

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, establecerá aranceles de 25 y 30 por ciento a productos industriales de textiles y calzados importados de otras regiones del mundo con las que el país no tiene tratados de libre comercio.

El subsecretario de Industria y Comercio de la dependencia, Ernesto Acevedo Fernández, aclaró que la medida será por seis meses y busca contrarrestar las prácticas ilegales y de subvaluación que enfrentan dichas industrias, y se hará a través de la firma de dos decretos presidenciales.

-----LA RAZÓN----->

- **Sugieren crear una política industrial para un mayor PIB**

La industria en el país necesita elevar el nivel de inclusión social con fundamento en sólidas bases productivas internas: garantizar un entorno adecuado para invertir, lo que permitirá mantener y elevar la calidad del empleo, el único mecanismo que en el largo plazo puede garantizar un mejor nivel de vida las familias.

De acuerdo con un análisis del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, el sector manufacturero tuvo un retroceso que se acentuó con los resultados de diciembre, los cuales fueron los segundos con mayor descenso del 2018 con -2.5 por ciento. Además, los cuatro componentes de la industria se encuentran con tendencia a la baja son las manufacturas que tiene una participación sobre el total de actividad industrial de 51 por ciento, es el de mayor peso, así como la construcción que contribuye con el 24 por ciento del total.

- **Alertan falta de plan para evitar la evasión**

La meta de recaudación propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Ley de Ingresos de este año de 3.3 billones de pesos, será posible siempre y cuando el Gobierno federal imponga una estrategia tecnológica que concentre la información necesaria para evitar la evasión fiscal.

En entrevista con *La Razón*, Rafael Lores, director general de CPA Visión, firma especializada en fiscalización, explicó que con una estrategia bien formada, el Gobierno podrá recaudar más, debido a que tendrá una "columna vertebral" que englobe la información de los contribuyentes.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Pide SCT 644 mdp para Tren Transístmico**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes pidió a Hacienda 644.8 millones de pesos este año para adecuar el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. El objetivo: conectar con el Tren Maya y captar la carga de la ruta del Canal de Panamá que cubre la Costa Este de Estados Unidos hacia el continente asiático.

De acuerdo con un proyecto de inversión registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos se utilizarán para corregir la pendiente de la Línea Z y conectarla con el puerto de Salina Cruz, lo que potenciará a la vía para enlazarse con los puertos industriales de Coatzacoalcos y Veracruz, y con la Línea del Tren Maya que lleva a las ciudades de Mérida y Valladolid, en Yucatán.

- **Investigan a Luisa María Alcalde y papá por conflicto de interés**

Ante el presunto conflicto de interés que existe en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que se revisará legalmente y darán una respuesta. El Sol de México publicó este lunes una entrevista con Arturo Alcalde Justiniani, el padre de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, quien dijo que enfrentan una guerra sucia de abogados de empresas que quieren debilitar a su hija.

“Si existe conflicto de intereses, eso es cosa de revisarlo legalmente, nosotros vamos a tomar en cuenta lo que tú estás planteando ahora y vamos a dar una respuesta si existe conflicto de intereses”, respondió López Obrador durante su conferencia matutina y a pregunta expresa de este diario. “Desde hace 45 años Arturo Alcalde ha sido asesor de diversos sindicatos”, informó ayer la secretaria del Trabajo e hija del abogado a través de un comunicado.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Autos, moneda de cambio de Brasil para un TLC con México**

A unos días de que termine el plazo de los cupos de importación en materia automotriz entre México y Brasil, el embajador del país sudamericano en territorio mexicano, Mauricio Carvalho Lyrio, dijo que la apertura total está “anclada” a la renovación de la regla de origen de los vehículos, que pretende incrementarse; aunque “Brasil quiere un acuerdo de libre comercio amplio” como se venía trabajando, acotó.

El embajador brasileño en México dijo que su país está listo para un acuerdo amplio con México, que integre a diversos sectores como el agrícola, “queremos un acuerdo amplio, cercano a un Tratado de libre Comercio; naturalmente tenemos todo el interés de ampliar el ACE (Acuerdo de Complementación Económica) número 53”, confirmó a El Economista.

- **Pensión por afores será de 24.3% del último salario: ASF**

Con las condiciones actuales que tiene el régimen de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la pensión promedio que recibirían los trabajadores equivaldría a 24.3% de su último salario, por lo que sería conveniente realizar una reforma, recomendó la Auditoría Superior de la Federación.

“La tasa de remplazo (porcentaje que recibirá el trabajador de pensión de su último salario) mejoraría en función de incrementar la aportación obligatoria, o bien, que se realicen mayores aportaciones voluntarias por parte de los trabajadores”, expone en su tercer informe de la Cuenta Pública del 2017.

- **EL CUARTO INTENTO. SOBREAviso / René Delgado.**

**(23-02-2019).**- La élite política, incluido Morena, está de plácemes. El conjunto de las bancadas parlamentarias en el Senado aprobó por unanimidad el cuarto invento en materia de seguridad: la Guardia Nacional.

"Sí se pudo" y "lo logramos" fueron las cartulinas celebratorias de la victoria de un absurdo. De edificarse un monumento a la vacuidad de la indecisión parlamentaria, la placa conmemorativa debe rezar: "En honor a quienes intentan siempre hacer lo mismo".

Si el componente militar de la Guardia en su mando, estructura, formación y disciplina fue borrado, mejor hubiera sido depurar, capacitar y fortalecer a la Policía Federal, hasta configurar y engrosar un cuerpo de seguridad profesional. Lo más valioso de la reforma constitucional es lo transitorio: autorizar la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen por cinco años, salva casi el sexenio.

Inventar un nuevo órgano con malformaciones de origen no garantiza la solución del problema que tanto dolor y sangre ha provocado durante las últimas dos décadas, hasta convertir al país en una fosa y hacer de la estadística criminal un numeral de muertos, desaparecidos y desplazados.

No se vislumbra la transformación prometida. Quizá, dé margen al gobierno para solventar parcialmente el problema durante su gestión, pero no para resolverlo ni perfilar su solución.

Cambiar el uniforme del fracaso de la clase política en materia de seguridad pública o disfrazar una vez más a los soldados y marinos de policías sólo revela la tentación de librar la responsabilidad durante el sexenio y dejar al sucesor, otra vez, decidir si le entra o no en serio al problema.

Hace veinte años se creó la Policía Federal Preventiva. Hace diez, se retocó supuestamente ese cuerpo, eliminando su carácter preventivo para sólo dejarlo en Policía Federal. Hace cinco, se inventó sin ánimo de desarrollar la Gendarmería Nacional y, ahora, a partir de la hibridez y la indefinición, se ha resuelto inventar la Guardia Nacional.

Incapaz de sentarse a la mesa y acordar en serio, el conjunto de la clase política se ha negado a reconocer la gravedad del problema, el tiempo requerido para solventarlo y, por consecuencia, ha fallado en elaborar una política de seguridad transexenal que, más allá del signo político del gobierno en turno, sostenga los



objetivos. Tan irresponsable ha sido esa conducta que, así como una y otra vez inventan cuerpos policiales, las administraciones aparecen y desaparecen la Secretaría de Seguridad. La creó el panismo, la desapareció el priismo, la resucitó el morenismo y a saber qué será de ella en el próximo sexenio.

Lo más curioso de los inventos desarrollados durante los últimos cinco gobiernos, incluido al presente, es que los cuatro cuerpos policiales han tenido por simiente el ingrediente militar, pero todos sus padrinos han negado militarizar ilegal o legalmente la seguridad pública y han declarado solemnemente su profundo respeto por los derechos humanos. La clase política ha abusado de las Fuerzas Armadas y éstas, asumiendo el costo de la aventura de participar en una tarea ajena a su oficio, han sabido recolocarse en la escena nacional.

Lo resuelto por el Senado no cambia mucho los términos de la política seguida durante los últimos veinte años. Por eso, asombra el festejo de la indecisión.

La corrección política le enreda la lengua a la élite en el poder y ello le impide llamar por su nombre a la circunstancia por la cual atraviesan, desde hace años, distintas regiones y plazas del país. Sin ambages, esa circunstancia corresponde a la de un estado de excepción.

En esa tesitura, reforman y reforman las leyes -ahora la Constitución-, modifican la estructura de la administración, rediseñan uniformes e inventan cuerpos de seguridad con tal de negar la realidad: la necesidad de suspender los derechos y garantías, ahí, donde el crimen domina y, a veces, gobierna. Curiosamente, en esos lugares el crimen ha conculcado el derecho a la vida, la integridad, al patrimonio, al libre tránsito, al trabajo, a la libertad de expresión e, incluso, el derecho a elegir en libertad a sus autoridades. Ni la sombra del Estado de derecho prevalece en esos sitios, pero los gobiernos resisten declarar el estado de excepción y actuar con determinación y apego a la Constitución.

La postura del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, era la correcta. En vez de modificar la Constitución para inventar un cuerpo con malformaciones, se debió reglamentar el artículo 29 constitucional que, en caso grave de perturbación de la paz pública, autoriza al Ejecutivo -con la aprobación del Legislativo y la intervención del Judicial- suspender de manera temporal derechos y garantías. Los tres poderes de la Unión estarían comprometidos y las Fuerzas Armadas podrían actuar en un marco de derecho.

No se quiso llamar la realidad por su nombre y, ahora, se tiene a la Guardia Nacional que, como en ocasiones anteriores, dará lugar a un cuerpo de seguridad híbrido e indefinido y cuya reglamentación será un galimatías o, bien, echará mano del socorrido recurso de afirmar en la Constitución lo que la ley reglamentaria niega.

¿Qué festejan los senadores: acordar no resolver? ¿El presidente López Obrador va a aceptar una reforma que no es la que quería? ¿Van a participar de nuevo los militares y marinos en el juego de Juan Pirulero? ¿Los gobernadores resbalarán de nuevo su responsabilidad de garantizar la seguridad?

A la vuelta de cinco años, la sociedad sabrá si el nuevo invento sirve o si sólo se integra al catálogo de ensayos fallidos.

· APUNTES

¿Qué caso tiene configurar supuestos delitos a los ex presidentes, si no hay la decisión de llevarlos a juicio?